

## **Reunión de Instancias Comité Ejecutivo y GIC's**

El pasado miércoles 24 de junio, a las 13 horas, se llevó a cabo la primera reunión de instancias de manera virtual entre Comité Ejecutivo y los Grupos Internos Coordinadores para atender agenda laboral, con forme a las facultades estatutarias.

Los participantes de esta reunión fueron:

Secretario General – Jorge Dorantes Silva  
Secretario de Organización – Ángel Martínez Galván  
GIC XOCHIMILCO – Organización  
GIC IZTAPALAPA  
GIC RECTORÍA GENERAL  
GIC CUAJIMALPA  
GIC LERMA  
GIC CENDI 1  
GIC CENDI 3  
GIC AZCAPOTZALCO

### **Orden del Día**

(en este punto se plantea que por ser la primera reunión se deje de manera muy general el orden del día y se da paso a los temas que informa el Secretario General)

#### **A) Agenda Laboral**

En este punto se abordó lo siguiente:

- 1) Prestaciones sociales que en diferentes unidades se tienen problemas para ejercerlas.
- 2) Prorrogas de contratación para los compañeros temporales tanto académicos como administrativos.
- 3) Aclaración de la circunstancia por la que atraviesa cada una de las unidades con respecto al trabajo de intendencia y vigilancia en la UAM
- 4) Periodo vacacional
- 5) Protocolos de protección sanitaria para los trabajadores en el momento del regreso a labores presenciales académicas y administrativas.
- 6) Informe del periodo de contingencia de la última semana de marzo a la fecha.
- 7) Pronunciamento político en contra de las acciones de la uam, desconociendo la bilateralidad y el CCT.
- 8) Reunión previa antes del retorno a las labores.

## **B) Asuntos Generales**

### **Desarrollo**

1.- Se informó por parte del Comité Ejecutivo que en la víspera de la Emergencia Sanitaria (COVID-19) muchos trámites que cotidianamente se solicitan en las secciones de recursos humanos en las diferentes dependencias universitarias, con la abrupta salida debido a el sorpresivo cierre de las dependencias universitarias de la UAM quedaron pendientes las respuestas y el otorgamiento de un buen número de prestaciones como lo son lentes, aparatos auditivos, prótesis, trámite de tarjeta SI VALE, entre otras. En este sentido comenta que dichas prestaciones serán renovadas cuando se regrese al trabajar de manera “normal”. En dicha reunión entre GIC’s y Comité Ejecutivo este último informó que por trámite solicitado por escrito, del Comité Ejecutivo a la Secretaria General de la UAM, se presentó el reclamo y la solicitud de respuesta positiva para el ejercicio de dichas prestaciones, inclusive se informa también que algunas prestaciones sindicales como las derivadas del fondo de ahorro se canalizan para su atención y respuesta por sistema electrónico y digital informando así de la atención que el Comité Ejecutivo ha hecho al respecto del tema de las prestaciones. Se hace la pregunta que se indique cuales son las prestaciones que se están otorgando. Hace mención el Secretario que todas están detenida a excepción de las de prejubilación y jubilación.

2.- Respecto al tema de prorrogas de contratación para los temporales académicos y administrativos, a decir del Comité Ejecutivo, informó a los GIC’s que en el mismo documento que el Comité Ejecutivo envió a la Secretaria General de la UAM se atienden estos asuntos, inclusive, en el caso de temporales académicos a juicio del Comité Ejecutivo, se atendió conjuntamente con CMGVIPPA la prorroga y la contratación de un buen número de trabajadores temporales. Para el caso de temporales administrativos cuando se trata de prorrogas, las causales que no tienen mayor controversia se aplican en automático.

3.- En el punto del trabajo de intendencia y vigilancia que se desarrollan en las Unidades Académicas, a decir del Comité Ejecutivo, comento a los GIC’s que es necesario puntualizar estos asuntos pues, en cada unidad se manifiestan situaciones diferentes, en consecuencia, el asunto queda pendiente. Se realizará un informe detallado entre los GIC’s y se entregará a Comité Ejecutivo para presentarlo a las autoridades de manera conjunta.

4.- En el tema de periodo vacacional se comentó por parte de Comité Ejecutivo, que no es fácil llevar a cabo la contratación del personal administrativo temporal para el periodo vacacional pues, en principio, la Ciudad de México se mantiene en semáforo rojo, situación que impide contratación del personal temporal para el periodo vacacional, también existe otra circunstancia que vale la pena destacar. Los plazos que marca el Contrato Colectivo para que se presenten las solicitudes respectivas y hacer el proceso sindical del sorteo de plazas, ya están rebasados y es por ello que no se puede hacer, sin embargo, se comentó que se hizo llegar la propuesta a la administración de la UAM, que fueran los mismos

compañeros de base los que pudieran cumplir con esa labor, en específico, departamentos como vigilancia, intendencia y mantenimiento, contestando la administración que estarían de acuerdo en discutir esto siempre y cuando el semáforo de pandemia y las Regulaciones Federales así lo permitan.

Por último, coincidimos en que todos los trabajadores académicos y administrativos de la UAM deben estar protegidos con un protocolo que garantice su salud e integridad física, sin riesgos de contagio derivado de la emergencia sanitaria COVID-19. Por lo que antes del ingreso, la CMGHyS que es la única facultada para la realización de este, deberá atender esta situación.

5.-En el caso de protocolos de protección sanitaria derivado de esta reunión, todos estamos en la misma idea de consenso que es, no regresar a las labores académicas y administrativas presenciales hasta que se cuente con el protocolo y éste sea acordado de manera bilateral, observando lo correspondiente para cada una de las áreas de trabajo en toda la UAM debido a que cada sección tiene sus particularidades. Debe prevalecer el principio que garantiza salvaguardar la salud e integridad física, sin ningún tipo de riesgo de contagio del COVID-19. A juicio del Comité Ejecutivo no estamos en tiempo de hacer este tipo de peticiones ya que no se sabe cuándo se van a reanudar las labores, esto se tiene que trabajar en conjunto con la comisión de higiene general y local de cada una de las unidades. En el caso de los Cendi's se tiene que tener más cuidado ya que se cuenta ahí con menores de edad y son muy distintos a los de las unidades.

6.- En este largo periodo de contingencia el cual iniciamos con el cierre de instalaciones a partir de la última semana de marzo, Comité Ejecutivo informó que se mantiene a la expectativa de todas las disposiciones jurídicas y sanitarias que se han decretado con la finalidad de informar y alertar a los trabajadores sobre la necesidad de mantenerse fuera de las instalaciones de la UAM mientras y en tanto no tengamos la garantía que ofrece la legislación nacional en materia sanitaria y laboral, decretada en particular al sector educativo, que en nuestro caso corresponde al nivel de Educación Superior. Es decir, el Secretario de Educación informó en el mes pasado que las actividades educativas se reanudarán hasta el mes de septiembre, por lo que se tendrán que apegar a estas disposiciones. En cuanto al regreso, este tendrá que acordarse de manera bilateral y con la participación de la Estructura Sindical, principalmente Comité Ejecutivo, Grupos Internos Coordinadores y las Comisiones de Higiene y Seguridad.

7.- En cuanto al pronunciamiento Sindical, se reiteró la necesidad del mismo. El Secretario General comentó que se revisaría en la próxima reunión.

8.- Es necesario que se realice la reunión con la Estructura, con el fin de afinar los puntos a tratar con la Universidad antes de un posible regreso, de manera que es indispensable agilizar ambas reuniones. Cabe aclarar que el regreso está sujeto a la bilateralidad y al CCT, así como a la implementación de protocolos, puesto que impactan en la relación laboral.

Por último, el Secretario General informa que la Universidad le llamó para indicarle que todas las instalaciones de la Universidad se encontraban en buenas condiciones y sin ninguna afectación tras el sismo del pasado martes 23 de junio, por tal motivo los GIC's solicitamos al Secretario General que se solicite un recorrido a cada una de las unidades.

## **Conclusiones**

Convenimos los compañeros de los GIC's y Comité Ejecutivo en mantener comunicación fluida y coordinada para atender de manera uniforme y en conjunto todas las acciones que obligan a actuar a los representantes Sindicales en beneficio de los trabajadores de la UAM y resolver todos los asuntos de nuestra competencia unidos y coordinados frente a las autoridades administrativas de la UAM, respetando las facultades de cada instancia y el Contrato Colectivo de Trabajo.

### **Se detallan acuerdos emanados de esta reunión:**

- 1.- Llevar a cabo un censo de personal vulnerable en cada sección sindical, mismo que se hará llegar a Comité Ejecutivo para su concentración.
- 2.- Que las reuniones se harán de manera semanal quedando pendiente fecha, plataforma y horario para la próxima reunión.
- 3.- Que la próxima reunión debe llevarse a cabo con la estructura sindical en su totalidad. Se detallan como posibles planes de acción, el llevar a cabo reuniones virtuales con los diferentes delegados departamentales a fin de dar a conocer la información de cada una de estas reuniones y toda la información que vaya surgiendo, con el fin de que se haga llegar al grueso de la base en conjunto.

**Fraternalmente**

**“Por la unidad en la lucha social”**

**GIC's  
Comité Ejecutivo**